



DECÁLOGO DE LA ASOCIACIÓN EXTREMADURA SANA

Reunidos en Cáceres el día 1 de abril de 2007, las personas que constituimos Extremadura Sana realizamos la siguiente declaración de principios que orientarán nuestras actuaciones hacia otros mundos posibles.

1. Extremadura Sana somos un colectivo de personas que como productoras, consumidoras y técnicas trabajamos, asociadas en red y desde el compromiso, para lograr que la agroecología sea una realidad en el medio rural extremeño.
Nuestra región, con un elevado grado de conservación del medio natural, cuenta con gran potencial para ello.
2. Consideramos la agroecología como la alternativa real para lograr que el desarrollo socioeconómico del medio rural sea sostenible. Desde la perspectiva agroecológica, la producción de bienes y servicios conjuga la rentabilidad económica y la justicia social, con la garantía de un medio saludable y la preservación de nuestros recursos naturales, siempre en armonía con el paisaje.
3. Somos conscientes de que la salud del medio natural es nuestra propia salud. Producir respetando los procesos naturales para establecer sinergias, utilizando racionalmente los recursos para no agotarlos, conservando la biodiversidad que es el motor de los procesos naturales, y prescindiendo del uso de elementos que agreden el ambiente, todo ello garantiza un medio saludable y alimentos sanos, con todas sus propiedades nutritivas y libres de residuos nocivos.
4. Ejercemos la soberanía alimentaria, haciendo del consumo una práctica responsable.
Exigimos garantías reales de seguridad alimentaria. Queremos conocer y consumir alimentos sanos, producidos bajo condiciones de justicia social.
Apostamos por los canales cortos de distribución como alternativa al monopolio de las cadenas de distribución alimentaria.
Consideramos que hay que invertir la tendencia en las prácticas de consumo de las generaciones venideras y educarlas en el consumo responsable.
5. Demandamos de las administraciones públicas que en su compromiso por el desarrollo socioeconómico del medio rural, cumplan con sus obligaciones para con el desarrollo de la agroecología y la protejan frente a agresiones externas, como lo son los cultivos transgénicos o la pérdida bienes culturales colectivos que debemos preservar. como son la diversidad de variedades y razas locales.

6. La agroecología es una apuesta por el progreso económico y social. Demandamos que el valor generado con nuestra actividad revierta en el entorno, y permita fijar la población y la renta al territorio, a través de medidas encaminadas a la diversificación de las actividades, al desarrollo de la agroindustria en la zona, con especial atención a la agroindustria artesanal, a la reactivación de los recursos locales, al fomento del consumo interno de productos ecológicos y a impulsar estrategias que persigan la colaboración y el asociacionismo.

7. Demandamos que se fomente la independencia productiva frente a las agropatentes y los monopolios, y medidas para luchar contra la apropiación de la tierra para destinarla a fines no productivos en regiones con vocación agroganadera.

8. Desde la agroecología reconocemos y valoramos las contribuciones del saber tradicional para lograr manejos sostenibles y relaciones sociales emancipadoras.

Apostamos por la renovación y la mejora de los conocimientos agroecológicos implicando a la sociedad en su conjunto. La agroecología debe aparecer en los planes de enseñanza.

Demandamos mayores inversiones en investigación participativa y aplicada que ofrezca soluciones a los problemas reales del sector, así como actuaciones encaminadas a ofrecer un asesoramiento técnico a la producción.

9. La agroecología contribuye a crear unas condiciones de vida dignas y unos medios estables para las personas que viven en el medio rural, que motiven a los jóvenes a tomar el relevo y permanezcan ligados a las zonas rurales.

Queremos contribuir a hacer visible el importante papel desempeñado por las mujeres rurales, contribuir a su emancipación y lograr para ellas las mismas oportunidades de las que disfrutaban los hombres.

10. Hacemos posible otra agricultura, otra ganadería y otra forma de consumo. Estas actividades no pueden ir acompañadas de sufrimiento de otras especies animales y del deterioro ambiental.

Hay que lograr que la sociedad reconozca el valor que tiene la actividad desarrollada bajo criterios agroecológicos. Quienes trabajamos en el sector de la agroecología sentimos satisfacción y orgullo por nuestra labor.